



CONGRESO NACIONAL

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano

Misión: Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible

CONADERNA DG N° 0129/2022

Asunción, 06 de octubre de 2022

Su Excelencia:

Me dirijo al Señor Presidente del Congreso Nacional y de la Honorable Cámara de Senadores, como Directora General de la CONADERNA, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc., con el objeto de presentar informe del viaje realizado por funcionarios de la CONADERNA conforme lo resuelto por el Presidente de la Comisión, por **Resolución N° 024/2022 al departamento de Amambay, en el Municipio de Bella Vista Norte, durante los días 26 al 28 de setiembre de 2022.**

El viaje tuvo por objetivo la verificación in situ, taller de consulta, capacitación y elaboración de una propuesta de plan de trabajo para el desarrollo turístico de Ojo de Mar, realizado conjuntamente con la SENATUR, MADES, INFONA, INDERT, Municipalidad con el experto Mexicano, GONZALO MEREDIZ, Director Ejecutivo de Amigos de Sian Ka'an, Docente en biología ambiental por la Universidad Estatal de Nueva York con amplia experiencia en el desarrollo de proyectos ambientales y de desarrollo.

La presencia del experto mexicano fue aprovechada para contar con el asesoramiento técnico para la protección, conservación y el desarrollo turístico sostenible de la Reserva OJO DE MAR, ubicado en el distrito de Bella Vista Norte, departamento de Amambay.

Esta actividad se desarrolló en el marco de las funciones de coordinar acciones y velar por el cumplimiento de las leyes y contribuyen significativamente con los ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 13 Acción por el clima, ODS 15 vida de ecosistemas terrestres y el ODS 17 Alianzas para el logro de los Objetivos.

En la seguridad de contar con su autorización, le saludo con distinguida consideración.



Lic. LIDUVINA VERA
Directora General CONADERNA

A Su Excelencia
OSCAR SALOMON, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional

Rubén
Jefe de
Direc. Gral. Asesora
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES





CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

**Informe de las actividades realizadas en el viaje al distrito de Bella Vista Norte,
Departamento de Amambay.**

Fecha: 26 al 28 de Setiembre de 2022.

Comitiva

Lic. Liduvina Vera.
Mirna Marite Ortiz
Ing. Víctor M Gómez O.
María Teresa Torres.
José Almirón.
Julio Brizuela.
Elvio Cabañas.

Miembros de la CONADERNA.

SENATUR.
INFONA.
INDERT.
MADES.

1 Introducción.

La Nota de la Ministra Secretaria Ejecutiva Sofía Montiel de Afara, Secretaría Nacional de Turismo, en la que solicita la coordinación interinstitucional para la visita técnica del experto Mexicano Gonzalo Merediz, para asesorar e impulsar la protección, conservación y el desarrollo turístico sostenible de la Reserva Ojo de Mar.

La nota CONADERNA DG N° 0115/2022.

La Resolución N° 024/2022 de la CONADERNA en la cual se autoriza el viaje al departamento de Amambay, durante los días 26 al 28 de setiembre de 2022, en el municipio de Bella Vista Norte, con el fin de realizar actividades Interinstitucionales con la SENATUR, MADES, INDERT, INFONA, reuniones y verificación in situ con el experto mexicano para la protección, conservación y desarrollo turístico de la reserva natural Ojo de Mar, en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Destacando que estas actividades se realizan en cumplimiento de la Misión, Visión, Objeto y funciones de la CONADERNA y contribuyen con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 13, ODS 15, ODS 17.

2 Informe de las actividades realizadas.

Lunes 26 de Setiembre de 2022.

2.1 Reunión Interinstitucional SENATUR, CONADERNA, MADES, INFONA, INDERT, Secretario de Turismo de la Municipalidad de Bella Vista Norte, Buceadores de Aventura Xtrema.

La reunión interinstitucional se realizó en horas de la tarde en el municipio de Bella Vista Norte y tuvo como objetivos:

- Recibir al Experto Mexicano Sr Gonzalo Merediz.
- Presentar al experto Mexicano Sr. Gonzalo Merediz un informe sobre el lugar denominado Ojo de Mar y los trabajos de verificación in situ realizados en los meses de junio y agosto.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Durante el Desarrollo de la reunión se procedió a recibir al experto Sr Gonzalo Merediz, Director Ejecutivo de Amigos de Sian Ka'an, Biólogo egresado de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestro en biología ambiental por la Universidad Estatal de Nueva York. Ha trabajado en el estudio de la ecología poblacional de diversas especies animales, destacando los cocodrilos, colaborado con numerosas comunidades rurales mayas en el desarrollo de proyectos productivos y de educación ambiental, contribuido al establecimiento de varias Áreas Naturales Protegidas y al diseño de sus programas de manejo, incluyendo el Área de Protección de Flora y Fauna Bala'an K'aax, dos reservas en Cozumel y una más en la Laguna Chichakanab. Asimismo, ha liderado el esfuerzo de varias instituciones para estudiar y modelar la geohidrología kárstica de Quintana Roo, entre otras acciones relevantes.

Posteriormente se realizó la presentación de un resumen de todas las actividades coordinadas por la CONADERNA para llevar adelante la mesa de trabajo denominado Ojo de Mar, como ser los antecedentes, las actividades desarrolladas, las visitas y verificaciones in situ al lugar, las reuniones con las autoridades locales y la reunión virtual para determinar la condición de dominio de la propiedad con representantes del INDERT.

Participaron de la Reunión los representantes de CONADERNA, SENATUR, el Experto Mexicano Gonzalo Merediz, los Buceadores de Aventura Extrema Sr Raúl Santiviago, Sr Sebastián Calvo y Sr Patricio Heinichen, como también el Sr Ramón Ariste Villaba Secretario de Turismo de la Municipalidad de Bella Vista Norte.

Martes 27 de Setiembre de 2022.

2.2 Recorrido y Verificación in situ interinstitucional del Lugar Denominado Ojo de Mar, relevamiento de datos del lago, buceo con los buceadores de Aventura Xtrema.

El recorrido y verificación in situ al lugar denominado Ojo de mar se realizó con el acompañamiento de los representantes de CONADERNA, SENATUR, INFONA, El Concejal Municipal Leonardo Recalde, el Secretario de Turismo Lic. Ramón Ariste Villalba, El Experto Mexicano Gonzalo Merediz, los Buceadores de Aventura Extrema Sr Raúl Santiviago, Sr Sebastián Calvo y Sr Patricio Heinichen y fue a con el objetivo de realizar las siguientes acciones:

- Recorrido del lugar por parte del experto Gonzalo Merediz para realizar un diagnóstico y recomendaciones técnicas como buenas prácticas para el manejo y conservación del lugar.
- Buceo en el lago, de modo a poder inspeccionar el fondo del lago a fin de determinar su profundidad.

Durante el recorrido el experto realizó el levantamiento de datos como: las características del suelo, la biodiversidad existente en el lugar, los senderos existentes, el espejo de agua, estos datos relevados servirán para realizar recomendaciones para el manejo del lugar y su aprovechamiento para el turismo sostenible.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

También los buzos realizaron la inspección en el interior del espejo de agua, procediendo a sumergirse para determinar la profundidad del espejo de agua, para ello utilizaron equipos medidores de profundidades. Una vez finalizado los buzos indicaron que pudieron determinar una profundidad de entre 22 y 24 metros aproximadamente, también indicaron que el lecho del espejo de agua presenta mucha cantidad de sedimentos y restos de ramas y tallos de especies forestales. Para finalizar el recorrido se tomaron muestras de tomas fotográficas del espejo de agua, de la flora y la topografía del suelo.

Miércoles 28 de Setiembre de 2022.

2.3 Reunión con autoridades Municipales de Bella Vista Norte.

La reunión con autoridades Municipales de Bella Vista Norte tuvo como objetivo realizar la presentación del diagnóstico y las recomendaciones técnicas del experto Mexicano Gonzalo Merediz.

Participaron de la reunión: El Intendente Municipal de Bella Vista Norte, Sr Luis Britez, los concejales municipales Dominga Domínguez y Vicente López, además de los representantes de CONADERNA, SENATUR, INFONA.

Durante la reunión el Experto Mexicano Gonzalo Merediz, realizó la presentación del diagnóstico y recomendaciones para el manejo de ojo de mar y su aprovechamiento como turismo sostenible.

Indico que los Cenotes tienen un valor como: Fuentes de agua, biodiversidad, geológicos, arqueológicos y turismo, dijo además que el Ojo de Mar presenta un potencial para el aprovechamiento como destino turístico por la belleza escénica, la composición ecosistémica la fauna y flora y el lago.

Además comento que entre las amenazas a estos lugares naturales se encuentran: la deforestación, la introducción de especies exóticas, la contaminación lumínica y sonora, aguas residuales y sobre explotación del agua, productos químicos, modificaciones de sus estructuras, residuos cloacales.

Finalmente el experto mexicano recomendó la adopción de buenas prácticas para el Manejo del Lugar donde se encuentra el Ojo de Mar que contribuirán a conservar y preservar el dicho lugar.

Las prácticas recomendadas fueron: Realizar la reforestación del lugar con especies nativas, eliminar la plataforma metálica que quedó en el agua, limpiar el exceso de maleza en los senderos, instalar baños ecológicos, mantener cerrado el acceso antiguo para vehículos y públicos, consolidar el nuevo acceso y estacionamiento para vehículos, diseñar señaléticas no invasivas, definir horarios de accesos al lugar, elaborar un reglamento de uso y prohibiciones para el público, definir el tipo de actividad turística a ofrecer.

Para culminar la reunión el Intendente Municipal Sr Luis Britez haciendo uso de la palabra agradeció por los trabajos realizados en favor del desarrollo del municipio de Bella Vista Norte, reconociendo el aporte de la CONADERNA en la coordinación interinstitucional con el INFONA, INDERT, SENATUR y el MADES para establecer la



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

mesa de trabajo con el fin de desarrollar el turismo sostenible, enfocado en la preservación y conservación del lugar.

Fin del informe. Se anexa registros fotográficos de las actividades.



f (<https://www.facebook.com/C%C3%A1mara-de-Senadores-de-la-Rep%C3%BAblica-del-Paraguay-667283816674793/>)

t (<https://twitter.com/SenadoresPy>) y (<https://www.youtube.com/channel/UCa5NNLhaeejxN4vZp0dpoPw>)

📷 (<https://www.flickr.com/photos/128342211@N02/>)

☎ +595 21 4145000 (tel:+595214145000) ✉ informaciones@senado.gov.py (mailto:informaciones@senado.gov.py)

🕒 Lunes - Viernes 07:00 - 15:00hs



Honorable
Cámara de Senadores
Congreso Nacional



(/)

Intranet (/index.php/login) | Webmail (<https://mail.senado.gov.py>)

🏠 / Inicio (/index.php) / Prensa / Comisiones (/index.php/noticias/noticias-comisiones)

/ Impulsan "Ojo De Mar" como nuevo destino turístico sostenible



📁 NOTICIAS COMISIONES (/INDEX.PHP/NOTICIAS/NOTICIAS-COMISIONES)

📅 28 SEPTIEMBRE 2022

Impulsan "Ojo De Mar" como nuevo destino turístico sostenible

En el marco de sus funciones de coordinación interinstitucional, la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (Conaderna), organismo que preside el senador Juan Afara, participó de la presentación de recomendaciones para establecer al lago calcáreo denominado "Ojo de Mar", como nuevo sitio turístico del municipio de Bella Vista Norte, en el departamento de Amambay.



Participantes de la actividad realizada en Bella Vista Norte.



Liduvina Vera, directora general de la Comisión.

En tanto la licenciada Liduvina Vera, directora general de la Comisión, indicó que, conforme instrucciones del senador Juan Afara, desde el ámbito legislativo se asume el compromiso de coordinar con el INDERT la cesión del terreno para el usufructo del municipio. Igualmente, contar en el menor tiempo posible con una propuesta legislativa para su declaración como área natural protegida.

Durante el encuentro se acordó igualmente solicitar la declaración de interés departamental como sitio turístico sostenible.

